

“¡VAMOS HACIA LA VIDA!”

“WE GO TOWARDS LIFE!”

Claudia Amador Turcios

Recibido 4 de noviembre de 2014.
Aceptado 23 de enero de 2015.

Resumen: Una de las ideas centrales en el pensamiento de Ricardo Flores Magón es el derecho a la vida. Para él, éste es el primero de todos los derechos, sin el cual la especie humana simplemente no podría existir. Todo ser humano, por el sólo hecho de nacer, tiene derecho a vivir digna y plenamente, a disfrutar de todo lo que la naturaleza y el progreso humano ofrecen. Este derecho no puede ser obstaculizado ni negado a nadie, ni quedar supeditado a otros derechos, debe ser defendido por encima de todo.

Palabras clave: vida, humano, anarquismo, capitalismo, propiedad.

Abstrac: One of the central ideas in the thoughts of Ricardo Flores Magon is the right to life. For him, this is the first of all rights, without on which the human species simply could not exist. Every human being, by the mere fact of being born, has the right to live in dignity and fully, to enjoy all that offers nature and human progress. This right can not be hindered or denied to anyone, and less be subject to other rights. Conversely, the right to life must be defended above all.

Key words: life, human, anarchy, capitalism, property.

“¡VAMOS HACIA LA VIDA!”

Claudia Amador Turcios

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

La filosofía y movimiento anarquista, que tiene su origen en Europa, a través de los años sufrió varios cambios y en México no fue la excepción; se adecuó a las propias circunstancias sociales, políticas, económicas e históricas de esta región. A finales del siglo XIX y principios del XX se da en México el movimiento anarquista con ideólogos y organizadores, como Ricardo Flores Magón, que dirigen la oposición política al régimen existente, organizan a los trabajadores, presiden y sientan las bases para la Revolución Mexicana, actúan en ella y se mantienen durante ella. Este movimiento anarquista surge como reacción inmediata al régimen perpetuado y tiránico de Porfirio Díaz, pero también en contra de la lamentable condición de vida y laboral de la mayoría del pueblo mexicano, de la deplorable situación social, política y económica en que éste vivía, y en contra de la clase dominante —la burguesía—, de su poder y abusos, contra la tiranía política y la explotación capitalista.

Porfirio Díaz llega a la presidencia en 1877. Se aferra al poder y no lo abandona sino hasta 1911. En el aspecto social, este período se caracteriza por la pauperización y opresión del pueblo mexicano, y el mayor despojo de tierras a los campesinos indígenas (que aun- que desde años atrás se había estado llevando

a cabo, sobre todo a raíz de la ley Lerdo, en el régimen porfirista, ésto se recrudece aún más) a favor de grandes latifundistas, capitalistas nacionales y extranjeros. El pueblo mexicano se vio privado de libertades fundamentales. La conocida “paz” porfiriana y el tan proclamado “paz, orden y progreso”, sí que fue logrado, pero ¿a qué costo? En este contexto, el anarquismo cobra especial importancia. Uno de los principales exponentes de esta filosofía y movimiento es, indudablemente, Ricardo Flores Magón.

El espíritu de rebeldía social se manifestó en Magón desde muy joven. En 1892, en la Ciudad de México, participa en una manifestación pública y estudiantil contra la reelección presidencial de Porfirio Díaz. Cuentan las crónicas que en ella, incitaba a sus compañeros para que se acercaran al pueblo, le hablaran de sus derechos vejados por el dictador y lo animaran para que se manifestara y obligara a Díaz a renunciar.

Si bien el pensamiento de Ricardo Flores Magón se fue radicalizando cada vez más, sosteniendo en un principio un liberalismo radical, también está el hecho de que por cuestiones de estrategia, él y sus compañeros,¹ miembros del Partido Liberal Mexicano (PLM), disimu-

¹ Como Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Práxedes Guerrero, Anselmo Figueroa, Antonio de P. Araujo, entre otros.

laran y decidieran no llamarse públicamente anarquistas. Esta medida no fue resultado de una cobardía, sino de táctica. La primera declaración pública que se conoce, donde Ricardo afirma ser anarquista, aparece en una carta del 13 de junio de 1908 dirigida a su hermano Enrique y a Práxedes G. Guerrero:

Todo se reduce a mera cuestión de táctica. Si desde un principio nos hubiéramos llamado anarquistas, nadie, a no ser unos cuantos, nos habrían escuchado. Sin llamarnos anarquistas hemos ido prendiendo en los cerebros ideas de odio contra las clases poseedoras y contra la casta gubernamental. Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas del que está próximo a revolucionar en México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas, y no lo hubiéramos logrado ni aunque nos hubiéramos titulado no ya anarquistas como somos, sino simplemente socialistas... Para no echarnos encima a la nación entera, debemos seguir la misma táctica que hemos ensayado con tanto éxito: nos seguimos llamando liberales en el curso de la revolución, pero en realidad iremos propagando la anarquía y ejecutando actos anárquicos... Sólo los anarquistas van a saber que somos anarquistas, y les aconsejaremos que no nos llamen anarquistas para no atemorizar... pues están acostumbrados a oír hablar de los anarquistas en términos desfavorables. Más bien que imbéciles son ignorantes...²

Más tarde, Magón y compañeros se declaran abiertamente anarquistas. Así fue como pudo dar sus primeros pasos y fortalecerse, bajo la Dictadura de Díaz, el PLM, que evolucionó a ser un partido de oposición al gobierno por-

² Para contexto y datos biográficos *vid.*: Ricardo Flores Magón. *Su vida y su obra* (un estudio de B. Cano Ruiz) y *42 cartas escritas durante los dos últimos años de su prisión y de su vida*. Kaplan, Samuel, *Combatimos la tiranía: un pionero revolucionario mexicano cuenta su historia a Samuel Kaplan*. Enrique Flores Magón. Turner, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*.

firista, con un programa político reformista —su programa de 1906— para no atemorizar al pueblo y poderlo inducir a la revolución, para después evolucionar de nuevo hasta convertirse en una organización netamente anarquista.

Con el fin de liberar a los proletarios de la miseria que los embrutecía y de la servidumbre política que los envilecía, Magón y compañeros se impusieron la magna obra de llevar a los lugares más recónditos el espíritu de rebeldía, despertar consciencias y fomentar una revolución que redundara en beneficios prácticos y materiales para el pueblo, que mejorara sus condiciones de vida y trabajo, y conquistara un porvenir de bienestar y libertad. La filosofía y movimiento anarquista del PLM tenía un carácter anticapitalista, antiautoritario y anticlerical. Luchaban no por llevar al poder a un hombre sino por la emancipación económica, política y social de todos los seres humanos, por liberarlos de cualquier forma de opresión, explotación y esclavitud. Luchaban para acabar con el hambre y la miseria. Con vistas a que todos pudieran disfrutar su derecho a la vida. Luchaban contra los principales obstáculos que impiden que todos puedan satisfacer su derecho a la vida, que sostienen todos los males sociales (desigualdad, pobreza, explotación, opresión, etc.) Estos son considerados los tres enemigos de la humanidad, el “monstruo de tres cabezas”: Capital, Autoridad y Clero. Pero la verdadera causa del hambre, las miserias y sufrimientos de los seres humanos, todos los males que aquejan a la humanidad por sobre todo, provienen de la propiedad privada que genera desigualdad económica, política y social; y es defendida por aquellas tres entidades que se apoyan recíprocamente.

Flores Magón no luchaba por conseguir puestos públicos, luchaba por la emancipación del

proletariado por medio de la abolición de toda forma de autoridad, la destrucción de la propiedad privada y de todo el sistema capitalista, la expropiación de las riquezas naturales y sociales para que todos tuvieran acceso a ellas y, así, acabar con el hambre y la miseria.

En una carta a Nicolás T. Bernal, fechada el 20 de diciembre de 1920, declara: “Soy anarquista... Yo no creo en el Estado; sostengo la abolición de las fronteras; ludo por la fraternidad universal del hombre; considero el Estado como una institución creada por el capitalismo para garantizar la explotación y subyugación de las masas.”³ Magón y correligionarios, reconociendo el derecho de que todos los seres humanos tienen de vivir, ser libres y felices, procuraban el fin de la opresión y la miseria; el fin del reinado de la tiranía y de la explotación autoritaria, capitalista y religiosa; querían que todos los seres humanos se reconocieran entre sí como hermanos, y que todo fuera de todos; para que, terminado el antagonismo de clases, razas e intereses, hubiera en el mundo paz, fraternidad, igualdad y libertad. Estos anarquistas luchaban por destruir las instituciones injustas basadas en la explotación del hombre por el hombre; luchaban por establecer un orden social en armonía con las leyes naturales —cuya base es el derecho a la vida—, basado en el bienestar, la libertad, fraternidad e igualdad de todos los seres humanos, sin distinción. Proclamando el derecho natural, el anarquista niega la apropiación individual de los bienes naturales y sociales, bienes que

³ El término “anarquía” en su sentido etimológico (*anarchos*) significa “sin” o “falto de” “autoridad”, “gobierno”, “jefe”. Por eso es que aplicado a una sociedad refiere a una sociedad sin gobierno, lo cual se ha tergiversado, creyendo que el anarquismo es sinónimo de desorden y violencia; que alude a una sociedad en la que, al no haber autoridad alguna, reina el caos y el crimen; es concebido como una doctrina destructora y subversiva contra todo orden social. El anarquismo ha sido poco comprendido, es una doctrina mucho más compleja de lo que ha sido reducida y malinterpretada.

a nadie pertenecen en particular y sí a la especie en general. Muchos son los que suelen asignar el nombre de anarquía a una situación caótica, cuando en realidad la anarquía es —según los anarquistas— el verdadero orden basado en la libertad, bienestar y el respeto mutuo.⁴ *Regeneración* (1900-1918)⁵ fue indudablemente el principal órgano expositor de las ideas del PLM —lo cual era uno de sus objetivos, pues fungió como su órgano oficial—, y en particular de Ricardo Flores Magón.⁶ La cuarta y última época del periódico, que corre de 1910 a 1918, es de especial importancia ya que es la etapa en la que sus redactores se muestran abiertamente como anarquistas.

⁴ Cabe aclarar que la concepción simplista de que el anarquismo es una mera oposición radical a todo gobierno es insuficiente para comprender realmente sus principios y acciones, y su papel real en la vida de los pueblos, en los movimientos sociales y laborales. A grandes rasgos y hasta donde valga la generalización, el anarquismo es una filosofía y un movimiento que persigue la liberación del Hombre de cualquier forma de opresión, coacción, explotación y esclavitud, por lo cual busca destruir todas las instituciones represivas con vistas al establecimiento de una sociedad donde no haya autoridad alguna, suprema y coercitiva; en la que el poder no recaiga en uno solo ni en unos cuantos; sin superioridades, privilegios, estratificaciones ni divisiones sociales; donde prevalezca y presida a todo acto la igualdad y la justicia. Propugna la abolición de toda forma de gobierno, de toda tiranía política y capitalista. El anarquismo no busca construir un Estado sino la abolición de toda forma estatal y autoritaria, y la construcción de otra organización social. Desconoce al sistema capitalista imperante y a cualquier tipo de autoridad e institución que emane de él.

⁵ El 7 de agosto de 1900, Ricardo, Jesús y Antonio Horcasitas publican *Regeneración* que, aunque con varias interrupciones y modificaciones, logra mantenerse hasta 1918. Comenzó siendo un periódico jurídico, “contra la mala administración de la justicia”; se trocó en un “periódico independiente y de combate”, aunque era principalmente de corte antipofirista y enfocado a la destrucción de la dictadura; pero ampliando su horizonte, unidos los ideales emancipadores con la lucha contra toda autoridad, capitalismo e iglesia, llegó a convertirse en un periódico francamente anarquista.

⁶ Aunque *Regeneración* puede considerarse como el principal órgano expositor de las ideas de Ricardo Flores Magón, la producción de éste fue inmensa. Cabe señalar la importancia de toda su obra literaria: cuentista, poeta, dramaturgo -teatro social-, y toda su obra epistolar -correspondencia con familiares y amigos, sobre todo cuando estaba prisionero y especialmente en su último encarcelamiento y últimos años de vida-. Incluso, según declaración de Librado Rivera, en la prisión donde perdió la vida, Ricardo incursionó como cineasta, escribió dos guiones para cine que, desafortunadamente, no fueron entregados con sus demás pertenencias.

Sirva lo anterior como prelude para la finalidad de este escrito, que es rendir un homenaje a Ricardo Flores Magón. Y qué mejor forma de hacerlo que exponiendo algunas de sus principales ideas.⁷

*“Vivir para ser libre, o morir
para dejar de ser esclavo”*
Práxedes G. Guerrero.

Uno de los puntos centrales del pensamiento de Ricardo Flores Magón, base de su ética, filosofía socio-política y lucha, es el derecho a la vida que tienen todos los seres humanos, derecho que no se reduce al ámbito individual, sino que está ligado a lo colectivo.

La primera y más importante necesidad del ser humano es la de vivir; es esencial, puesto que si no la satisface, simplemente no podría existir. Como en la base de todo derecho está una necesidad, vivir es, pues, el primero de todos los derechos sin el cual se anula la existencia. De aquí que, el ser humano esté en lucha constante para satisfacer esa necesidad y asegurarla para el mañana. Vivir no es solamente tener alimentos suficientes, es tener ropa para abrigarse, habitación para protegerse, alimento intelectual, esparcimientos, poder dedicarse a un sinfín de actividades, poder contribuir a la conservación y producción de la riqueza social, etc.

El derecho a la vida es la base de todos los derechos, y consiste en la facultad que tiene todo ser humano de aprovechar ampliamente, por el solo hecho de venir a la vida, todo lo que existe, sin más obligación que la de permitir, a los demás seres humanos que hagan lo mismo,

⁷ Cabe aclarar que estas ideas no son exclusivas de él, también las sostenían sus compañeros miembros del PLM (como Librado Rivera, Práxedes Guerrero, Anselmo Figueroa, Antonio de P. Araujo, entre otros) y otros simpatizantes.

dedicándose todos a la conservación y fomento de la riqueza social.⁸

El derecho a la vida debe ser gozado por todos de forma íntegra, sin restricciones de ningún tipo por parte de uno o más hombres, pues negarlo o limitarlo es cometer un atentado contra la existencia humana; las únicas limitantes son —señala Magón— las da la naturaleza en individuos que por fuerza, inteligencia o habilidad se les dificulte gozarlo en su plenitud. De aquí que, el derecho de propiedad privada y todo el sistema capitalista son de esos obstáculos que no deben existir para que todos los hombres puedan gozar del derecho de vivir, porque encontrándose acaparados los bienes por unos cuantos, la mayor parte son dependientes económicamente y se ven obligados a ser esclavos y trabajar para esa minoría, a cambio de un mísero salario con el que no pueden satisfacer este derecho en toda su plenitud. Todos, afirma Magón, por el solo hecho de vivir y de formar parte de la humanidad, tienen el derecho a la vida, éste no es exclusivo de los “amos”, sino —y con mayor razón— de los trabajadores y sus familias porque son los que producen todo lo que se requiere para vivir y lo que hace agradable la vida; así que son ellos los que debieran disfrutar de todo y tener resuelto plenamente ese derecho. Todo ser humano, por el sólo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todo lo que la naturaleza provee y de las ventajas que la civilización y progreso humano ofrecen, de los avances alcanzados por la ciencia y por la industria en la producción de lo que hace agradable la existencia y es útil al desarrollo integral de la especie humana, porque esto es producto del esfuerzo de la clase trabajadora de todos los tiempos.⁹

⁸ Flores Magón, Ricardo, “La cadena de los libres”, en *Regeneración*, cuarta época, núm. 8, 22 de octubre de 1910.

⁹ El Capital, siendo trabajo acumulado, es la propiedad de los que lo producen actualmente y de las generaciones pasadas que

Lo que se busca es la igualdad social, pero ésta sólo se obtendrá cuando se conquiste el derecho a la vida para todos, porque mientras haya quienes puedan satisfacer plenamente este derecho y quienes no, mientras haya ricos y pobres, explotadores y explotados, opresores y oprimidos, es imposible que haya igualdad. “La igualdad ante la ley es una farsa; queremos la igualdad social. Queremos oportunidad para todos, no para acumular millones, sino para hacer una vida perfectamente humana, sin inquietudes, sin sobresaltos por el porvenir.”¹⁰ Mientras exista el Capitalismo, los seres humanos desposeídos se encontrarán siempre en un estado de dependencia económica, esto es, de esclavitud, porque para vivir necesitan que el rico explote su fuerza de trabajo. Es por esto que los anarquistas luchan contra el capitalismo, contra la propiedad privada, alentando la expropiación de los bienes para el beneficio de todos.

Magón habla de transformar las condiciones socio-políticas existentes, sostenidas por instituciones precarias y decadentes que no responden a las necesidades de los pueblos, en otras que posibiliten y garanticen la libertad

lo han producido, esto es, de todos los trabajadores manuales o intelectuales que han contribuido con su brazo o con su cerebro a la producción de la riqueza.

¹⁰ Flores Magón, Ricardo, “La guerra social”, en *Regen.*, cuarta época, núm. 24, 11 de febrero de 1911.

y bienestar de todos. La sociedad y el Estado existentes son considerados como opresores y esclavizantes del ser humano, en los que reina la miseria y la esclavitud. Frente a esto, por lo que se lucha es por una vida que lleve a todos los hombres al bienestar, la libertad y la felicidad. Es lo que Magón designa con la expresión “vamos hacia la vida”,¹¹ que se refiere al derecho a vivir y consiste en luchar por una sociedad donde exista el bienestar socio-económico, la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad y fraternidad. Es el derecho de vivir libre, sin ser esclavo, “sin explotación del hombre por el hombre”; con libertad económica que significa que todos puedan satisfacer sus necesidades —alimento, vestido, albergue, instrucción— sin depender de un amo y puedan disfrutar de todas las dichas resueltas del progreso alcanzado por la humanidad. Gozar del derecho de vivir es, pues, tener bienestar en todos los ámbitos de la existencia.

“Vamos hacia la vida” significa el progreso, el tránsito de la humanidad en la conciencia y en la práctica hacia lo que es real, la vida. Pero no la vida inventada por las religiones, en el más allá, sino la vida de aquí y de ahora, en la tierra.

¹¹ Flores Magón, Ricardo, “Vamos hacia la vida”, *Regen.*, cuarta época, núm. 5, 10 de octubre de 1910. Este artículo ya había aparecido en 1907, en *Revolución*.

«...Al formar las sociedades modernas, civilizadas, "altamente" desarrolladas, se ha reducido al hombre a la impotencia de autoconservarse...»

No vamos los revolucionarios en pos de una quimera: vamos en pos de la realidad... Vamos hacia la vida. Ayer fue el cielo el objetivo de los pueblos: ahora es la tierra... Las grandes conmociones sociales que tuvieron su génesis en las religiones, han quedado petrificadas en la historia... No luchamos por abstracciones sino por materialidades. Queremos tierra para todos, para todos pan. Ya que forzosamente ha de correr sangre, que las conquistas que se obtengan beneficien a todos y no a determinada casta... Somos la plebe; pero no la plebe de los Faraones... ni... de los Césares, abyecta y servil, ni la plebe que bate las palmas al paso de Porfirio Díaz, somos la plebe rebelde al yugo; somos la plebe de Espartaco, la plebe que con Munzer proclama la igualdad... que con Camilo Desmoulin aplasta la Bastilla... que con Hidalgo incendia Granaditas...¹²

Ricardo observa que en las revoluciones modernas y políticas se ha descuidado, olvidado o simplemente no se ha conquistado, el más importante de todos los derechos, el de vivir. La revolución francesa, por ejemplo, ganó el derecho de pensar, pero no el de vivir. Asimismo, lo que se lee en las Constituciones políticas de las sociedades modernas, “cultas” y “civilizadas”, no corresponde con lo que se ve en la realidad, en teoría consignan muchos derechos al hombre, pero descuidan garantizar el derecho esencial para el ser humano, y éste queda expuesto a la miseria. En ellas realmente

La palabra ciudadano es un sarcasmo, la palabra libertad es una ironía, y los tan llevados y traídos Derechos del Hombre lo amparan todo, menos... el primordial derecho sin el que la especie humana queda a merced de todas las injusticias y es pasto de la miseria, de la prostitución y del crimen: el Derecho de Vivir.¹³

¹² *Ibidem*.

¹³ Flores Magón, Ricardo, “La cadena de los libres”, en *Regen.*,

Según ellas, el pueblo tiene derechos políticos —libertad de voto, de reunión, de expresión, etc.—, pero la miseria subsiste porque ¿qué ley puede abolirla? Para Magón, los derechos naturales están primero que los derechos políticos, porque éstos no son otra cosa que el resultado de aquéllos. El derecho natural es lo que se llama el derecho a la vida¹⁴, y si este derecho está primero que los derechos políticos, ¿por qué, entonces, se deja en segundo lugar la lucha por él?

Todos los progresos materiales y científicos que la humanidad ha alcanzado a través de los años, de poco sirven si no garantizan la vida. La imprenta, el automóvil, el avión, la luz eléctrica, el teléfono, la medicina, la maquinaria que facilita el trabajo, etc., ¿para qué sirven sino para la vida? Magón y compañeros se preguntaban cómo era posible que con tanto progreso, en pleno siglo XX, siguieran hombres muriéndose de hambre y siguieran existiendo esclavos y pueblos oprimidos. La vida es la finalidad de todo, pero el pan y el agua, que son elementos vitales, aún no llegaban —y siguen sin llegar— a todos, parece entonces que al llevar a cabo aquéllos progresos se ha olvidado lo principal, garantizar la vida a todos.

¿Cómo es posible que os tengáis por dignos hijos de vuestro siglo, cuando no maldecís la desigualdad que subsiste...? El hecho de que puedan aún morir... familias hambrientas, ¿no significa que se os ha olvidado lo principal?... ha de bastar a la historia del porvenir, para confundir vuestro siglo entre los siglos barbaros. Hay un tema de discusión que está antes que todos... Parlamentarios, académicos, ateneístas, cuantos decís preocuparos del progreso humano, ahí tenéis la primera preocupa-

cuarta época, núm. 8, 22 de octubre de 1910.

¹⁴ Flores Magón, Ricardo, “Notas al vuelo”, en *Regen.*, cuarta época, núm. 179, 7 de marzo de 1914.

ción... la obra más urgente: hacer imposible el hambre... pueden morir de hambre en nuestra sociedad tan bien organizada, con instituciones fastuosas, con ejércitos... con administración complicada, con tribunales que velan por la justicia. No me digáis que la familia no ha muerto... Basta que haya sentido hambre, basta que deba a la limosna la vida a que le dio la naturaleza indiscutible derecho.¹⁵

Al formar las sociedades modernas, civilizadas, “altamente” desarrolladas, se ha reducido al hombre a la impotencia de autoconservarse.

En el tiempo de la Revolución Mexicana se decía que morían más humanos por descarrilamientos, incendios, desprendimientos en las minas, por infinidad de accidentes en el trabajo, que por la revolución armada, sin contar con las miles de personas que morían de desnutrición, exceso de trabajo y enfermedades contraídas por las malas condiciones de vida y laborales. Para Magón era preferible morir luchando, defendiendo el derecho a la vida que sufrir aquella muerte oscura. Si, como sea se estaba derramando sangre, por qué no atreverse a conquistar ese derecho. Los proletarios debían preferir morir en la lucha, perecer en el intento, antes que morir de hambre y de explotación en su condición de esclavos. “Hemos planteado el dilema en esta forma; la vida o la muerte; la vida para nosotros es el triunfo, la muerte es la sola fuerza que nos puede cortar el paso.”¹⁶

El único recurso que en muchos casos queda para conquistar el derecho de vivir es la revolución armada. Magón y correligionarios del PLM así lo entendieron. Las revoluciones son explosiones del principio de Vida, son los violentos esfuerzos de la Vida para recuperar

lo suyo. “Las revoluciones nacen del severo combate de la vida”.¹⁷ La Revolución social es “esa señal de vida, de vigor de un pueblo que está al borde del sepulcro.”¹⁸ Para los anarquistas la catástrofe es deseada porque ella es destrucción y construcción, es muerte pero también es anuncio de vida.

La ley de la propia conservación, que es la primera de las leyes naturales, esa ley, legítima cómo es, pues está por encima de todas las del sistema. Sobre todas las leyes decretadas por los hombres, “sobre la Constitución... sobre todas las tradiciones... preocupaciones, está el derecho de vivir. ¡Muera la ley!”¹⁹ Que existan leyes contra este derecho —la ley que protege por sobre todas las cosas la propiedad privada, incluso anteponiéndola al derecho de vivir—, que se impongan sobre éste o aun a costa de éste, es un absurdo que no debiera existir. Y sobre este absurdo —sostiene Magón— está construido el sistema capitalista que garantiza la abundancia y felicidad a unos cuantos, y la miseria y sufrimiento al resto de los humanos. Por eso Magón siempre exhortaba al pueblo para que no mendigara sino que tomara posesión de lo que necesitara para saciar el hambre y todas sus necesidades.

La concepción de la vida que tiene Magón es amplia, sin ver en ella la creación ni el castigo de un dios, sino la concurrencia de fuerzas materiales que al asociarse accidentalmente, producen al ser animado. Esta concepción de la vida, en la que no interviene la voluntad de dios alguno que arroje al hombre a sufrir al mundo, hace que el anarquista no se resigne a llevar una vida oprobiosa. Por esa causa el anarquista, que es un hombre que ama la vida

¹⁵ Pi y Arsuaga, Francisco, “Hambre”, en *Regen.*, cuarta época, núm. 8, 22 de octubre de 1910.

¹⁶ Guerrero, Práxedis, “Pugil”, *Regen.*, cuarta época, núm. 20, 14 de enero de 1911.

¹⁷ Owen, William, “Las revoluciones nacen del severo combate de la vida”, *Regen.*, cuarta época, núm. 164, noviembre 1913.

¹⁸ Flores Magón, Ricardo, “La cadena de los libres”, en *Regen.*, cuarta época, núm. 8, 22 de octubre de 1910.

¹⁹ Flores Magón, Ricardo, “Notas al vuelo”, en *Regen.*, cuarta época, núm. 82, 23 de marzo de 1912.

en sus variadas manifestaciones, a la libertad en toda su plenitud, y las desea para todos, busca de acuerdo con las leyes naturales, obtener el goce completo de la vida, que ésta sea ligera, agradable, hermosa, digna de vivirse; que en vez de que este mundo sea un “valle de lágrimas”, sea convertido en un lugar donde la humanidad se desarrolle libremente, donde crezca sana y alegre; busca crear una sociedad nueva, donde todos los humanos sean dueños de sí mismos y nadie se vea obligado a trabajar para unos cuantos; donde todos los que quieran vivir y disfrutar por completo de los goces de la vida tengan que hacerse hombres útiles a la comunidad.²⁰

CONSIDERACIONES FINALES

En suma, Magón reconocía que todo ser humano por el sólo hecho de existir, tiene derecho a comer, vestir, habitar una casa, trabajar, ilustrarse, distraerse, etc.; a gozar de todo lo que la naturaleza y el progreso humano ofrecen; a aprovechar para él y para su familia las riquezas naturales y sociales, con sólo dos condiciones —por llamarlas de alguna manera: la de dedicarse a un trabajo útil para la comunidad, es decir, contribuir a mantener y seguir generando la producción, y la de respetar este mismo derecho a los demás.

De lo que se trataba en la Revolución mexicana no era de elegir a un Presidente, sino de algo más grande y trascendental: la conquista del derecho de vivir. Pero como una conquista del pueblo, no como una dádiva de los gobernantes. En ese tiempo se hacían las siguientes preguntas y quizá sea conveniente que ahora nos las hagamos: ¿A qué le temen los hombres que por indiferencia, apatía, resignación o conformismo, admiten pasivamente llevar

²⁰ Flores Magón, Enrique, “Vamos en pos de la libertad y de la vida”, en *Regen.*, núm. 217, 18 de diciembre de 1915.

una vida oprobiosa que ni siquiera cuestionan? ¿A la muerte, al sufrimiento? Cuando en vez de disfrutar, sufren la vida. ¿A caso creen que esa vida es digna de ser vivida?

¿Es vida la existencia de seres humanos que padecen hambre, miseria, opresión y violencia? ¿Es vida trabajar día y noche a cambio de miserables salarios? ¿Es vida mal comer, no tener ni agua que beber y estar en la más abyecta miseria cuando en grandes banquetes se sacian a placer unos cuantos? ¿Es vida tener por casa un nauseabundo rincón? ¿Es vida mal cubrir el cuerpo, sufriendo altas y bajas temperaturas? ¿Vivir así es vivir? El vivir es producir y consumir, tener alimento, agua, techo, disfrutar de cuanto hay en el mundo,



es apoyarnos mutuamente, es no hallarse tiranizado y a nadie tiranizar, es tener bienestar en todos los ámbitos de la existencia humana.

Ricardo Flores Magón tenía la esperanza de que cuando los hombres despertáramos, cuando adquiriéramos conciencia, cuando sintiéramos vergüenza de nuestra condición, cuando el cansancio de sobrellevar una vida en condiciones desfavorables llegara a límites insoportables, el miedo huyera de nosotros y dejáramos de escandalizarnos con doctrinas como la anarquista y entonces sí, lucháramos por nuestro derecho a vivir.

Si bien es cierto que han cambiado —en parte— las circunstancias sociales, económicas y políticas de México, ya no son exactamente las mismas que en la época de la Revolución Mexicana, han entrado en escena nuevos actores y factores sociales, económicos, científicos, tecnológicos, mercantiles, etc., también es cierto que siguen varios de los mismos problemas sin resolverse, y en esa medida el anarquismo no ha llegado a ser obsoleto. Asimismo, el anarquismo toca, además de problemas que continúan presentes —desigualdad económica, miseria, hambre, injusticia, explotación, bajos salarios, etc.—, aspectos tan vitales y esenciales para el ser humano que, en esta medida, difícilmente va a perder vigencia. Juzgo que es necesario estudiar el anarquismo sostenido por Magón y correli-

gionarios, por los valores éticos que con una proyección social plantea. El anarquismo no es un pensamiento obsoleto, tiene todavía mucho que enseñarnos y decirnos a los hombres del siglo XXI y a las “civilizaciones”, sociedades, de hoy.

Por último, quiero destacar el papel e influjo de Ricardo Flores Magón y compañeros como despertadores de conciencias y organizadores de movimientos, rebeliones, y acciones, que han seguido desempeñado, aún después de un siglo, hasta nuestros días. Para los movimientos sociales y anarquistas existentes en México, queda el anarquismo y anarquistas como Ricardo, Enrique Flores Magón, Práxedes Guerrero, Librado Rivera, Anselmo Figueroa, Antonio de P. Araujo, entre otros, mas no como un mero recuerdo sin más ni como un intento fallido, sino como un legado de su filosofía, de su acción; una experiencia y lección perdurables de sus principios, persistencia, valentía, conciencia y convicción indelebles de la teoría y práctica ácrata. Si bien el anarquismo no logró consolidarse o concretarse como una forma social a la escala que pretendía, sus principios trascendieron y siguen estando presentes. El anarquismo permanece de diversos modos en la sociedad, en la escena mexicana y mundial, en manifestaciones o expresiones diversas, ideológicas y prácticas. Porque —como el mismo Magón afirmaba— los hombres mueren, pero las ideas no.

REFERENCIAS

Cano, Ruiz, B., *Ricardo Flores Magón. Su vida y su obra y 42 cartas escritas durante los dos últimos años de su prisión y de su vida*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1976.

Flores Magón, Ricardo, “La cadena de los libres”, en *Regeneración*, cuarta época, núm. 8, 22 de octubre de 1910.

_____, “La guerra social”, en *Regeneración*, cuarta época, núm. 24, 11 de febrero de 1911.

_____, “Vamos hacia la vida”, *Regeneración*, cuarta época, núm. 5, 10 de octubre de 1910.

_____, “Notas al vuelo”, en *Regeneración*, cuarta época, núm. 179, 7 de marzo de 1914.

_____, “Notas al vuelo”, en *Regeneración*, cuarta época, núm. 82, 23 de marzo de 1912.

_____, “Vamos en pos de la libertad y de la vida”, en *Regeneración*, núm. 217, 18 de diciembre de 1915.

Guerrero, Práxedes, “Pugil”, *Regeneración*, cuarta época, núm. 20, 14 de enero de 1911.

Kaplan, Samuel, *Combatimos la tiranía: un pionero revolucionario mexicano cuenta su historia a Samuel Kaplan. Enrique Flores Magón*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958.

Owen, William, “Las revoluciones nacen del severo combate de la vida”, *Regen.*, cuarta época, núm. 164, noviembre 1913.

Pi y Arsuaga, Francisco, “Hambre”, en *Regen.*, cuarta época, núm. 8, 22 de octubre de 1910.

Turner, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Michoacán, Editorial Erandi, 1960.